



CIRCULAR Nº 12/14

XVII CIRCUITO SÉNIOR DE ANDALUCÍA

Con relación a este Circuito y por lo que se refiere al presente año, en el que continuamos en proceso electoral, y el Programa de Actividades 2014 es, por tanto, provisional, el Comité Senior de esta Real Federación Andaluza de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos para el primer trimestre:

FECHAS Y CAMPOS:

02/02 – Club de Golf Playa Serena

01/03 – Real Club de Golf de Sevilla

INSCRIPCIONES:

Que deberán hacerse directamente en la Secretaría del Club donde se celebre con una antelación mínima de 24 horas al comienzo de cada Prueba.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Que el precio de la Inscripción será de 40,00 Euros por participante en cada prueba.

REGLAMENTO:

Se adjunta.

D. Juan José Gómez-Raggio von Rein
Secretario General
Málaga, 13 de enero de 2014



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

REGLAMENTO

▪ **Participantes.**

Este trofeo estará abierto a todos los jugadores aficionados Seniors y Damas Seniors, tanto españoles como extranjeros, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf, y hayan cumplido los 50 años de edad en damas y los 55 años de edad en caballeros, el año de celebración del Circuito.

▪ **Categorías.**

Se establecen las siguientes:

Damas Seniors:

Una Categoría Hasta 36,4

Caballeros Seniors:

1ª Categoría Hasta 18,4

2ª Categoría 18,5 a 26,4

▪ **Número máximo y mínimo de participantes.**

El número máximo de participantes se establecerá según las horas solares de la fecha y la posibilidad de salida simultánea, y un mínimo de seis jugadores por cada categoría.

▪ **Forma de juego.**

Se jugarán un número de pruebas a designar cada año por la Real Federación Andaluza de Golf, jugándose 18 hoyos en cada uno de los campos que se marquen, bajo la modalidad Stableford Handicap, puntuándose en cada una de ellas a efecto de Circuito.

El número de pruebas se publicará en la convocatoria correspondiente de cada año en que se juegue el Circuito.

▪ **Reglas de juego.**

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de Competición del Club o Entidad organizadora.

▪ **Inscripciones.**

Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría del Club o Entidad organizadora con 24 horas de antelación a la celebración de la prueba.

▪ **Derechos de inscripción.**

Los fijará cada año la Real Federación Andaluza de Golf, los cuales quedarán a favor del Club o Entidad Organizadora en las condiciones que marque la convocatoria anual.

▪ **Orden y Horarios de Salida.**

Para establecer los horarios de salida, estos serán preferentemente por salida simultánea en todos los hoyos en partidas de cuatro jugadores de la misma categoría, permitiéndose la acoplación de acuerdo con la disponibilidad de coches de golf.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

▪ **Barras de salida.**

Las barras de salida se colocarán a la altura de las marcaciones fijas que determinan desde cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo: Barras Rojas para damas seniors y Barras Amarillas para los caballeros seniors.

▪ **Clasificación.**

La clasificación en cada prueba se establecerá por orden de resultados, tanto para damas como para caballeros, por categorías.

▪ **Desempates.**

En caso de empate entre los primeros clasificados que puedan obtener trofeos o premios, se resolverá a favor del jugador de hándicap más bajo. En caso de persistir el empate, se recurrirán a los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap, y de persistir, por sorteo. Los jugadores clasificados en los demás puestos serán considerados ex-aequo.

▪ **Premios.**

La Real Federación Andaluza de Golf premiará a los jugadores clasificados en los tres primeros puestos de cada categoría. Y dará regalos hasta el décimo clasificado en cada categoría.

▪ **Comité de la prueba.**

Los Comités de las pruebas estarán formado por un miembro de la Real Federación Andaluza de Golf, por un miembro del Comité de Competición del Club ó Entidad donde se juega. Todos ellos serán nombrados por la Federación de acuerdo con la designación que efectúe cada club o entidad organizadora.

Los Comités de las pruebas tendrán amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Circuito.

▪ **Anulación y suspensión.**

De no poderse celebrar una prueba por causa mayor, ésta podrá ser anulada o suspendida según criterio del Comité de la Prueba y del Club o Entidad donde se celebre la prueba, quien deberá comunicar a la Real Federación Andaluza la nueva fecha o el motivo de anulación. De ser suspendida la prueba, ésta deberá de celebrarse antes de finalizar el año de convocatoria. De anularse, lo será a todos los efectos.

▪ **Sistema de puntuación en el Circuito.**

Será establecido cada año en la convocatoria anual del Circuito.

▪ **Premios y ganadores en el Circuito.**

En cada convocatoria anual se establecerán los premios de la clasificación en el Circuito, requiriéndose un mínimo de tres pruebas participadas del Circuito.

Serán validas a efectos de Circuito las tres mejores puntuaciones.

▪ **Coches de Golf.**

Está permitido el uso de coches.